



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, once de mayo de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ARNULFO, ELVIA, NORA ELENA y ALBEIRO TORRES RENGIFO
Demandado	LUIS EDUARDO CORREA GÓMEZ
Radicado	057363189001 2021 000148 00
Providencia	Auto sustanciación No. 132-67
Decisión	Ordena incorporar despacho comisorio

Para los fines pertinentes, se ordena incorporar al proceso el acta de diligencia de secuestro de fecha 11 de marzo de 2022, realizada por la Corregiduría de La Cruzada, Remedios (Ant.), en cumplimiento al despacho comisorio No. 11 del 13 de diciembre de 2021.

En conocimiento de las partes, los informes de rendición de cuentas parciales que rinde el secuestro.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 31

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL
CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 12 del mes de
mcp de 2.022 a las 8:00 AM

Braya Lorena Cardeno Garcia
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.R.O.